

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de junio de 1965 por la que se ratifica el nombramiento de don Jerónimo Sáenz Martínez para el cargo de Delegado de Juventudes de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien ratificar el nombramiento de don Jerónimo Sáenz Martínez para el cargo de Delegado de Juventudes de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1965.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 2 de julio de 1965 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupan en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Infantería don José Ortega Sánchez y del Capitán de la misma Arma don Gonzalo Díaz Resch.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172); párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vistas las instancias cursadas por el Comandante de Infantería don José Ortega Sánchez y del Capitán de la misma Arma don Gonzalo Díaz Resch, en la actualidad el Comandante con destino civil en el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Impuestos Directos, Madrid, y el Capitán en el Ministerio de la Gobernación, Parque Móvil de Ministerios Civiles, San Sebastián, en súplica de que se les conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que les asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por los citados Jefe y Oficial, causando baja los mismos en los destinos civiles de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia el Comandante en la plaza de Madrid y el Capitán en la de San Sebastián.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1965.—P. D., José de Llanos Lage.

Excmos. Sres. Ministros...

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 1 de julio de 1965 por la que cesa como Vocal del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación don Ernesto Caballero Sánchez.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Seguros, este Ministerio se ha servido disponer cese como Vocal del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación don Ernesto Caballero Sánchez,

como Inspector Técnico de Seguros y Ahorro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1965.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

ORDEN de 1 de julio de 1965 por la que se dispone el nombramiento como Vocal del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación de don Fernando Herrero Gayarre.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Seguros, y a tenor de lo dispuesto en el artículo quinto del Decreto-ley de 3 de octubre de 1964, este Ministerio se ha servido disponer el nombramiento como Vocal del Consejo Rector del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación al ilustrísimo señor don Fernando Herrero Gayarre, Subdirector general Técnico de dicha Dirección General, como Inspector Técnico de Seguros y Ahorro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de julio de 1965.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

ORDEN de 3 de julio de 1965 por la que se nombra Presidente de Juntas de Evaluación Global de Ambito Nacional a don José María Fernández-Yañez y Ozores.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y de conformidad con lo establecido en los Decretos de 29 de marzo de 1962 y de 16 de enero de 1964, he tenido a bien nombrar Presidente de Juntas de Evaluación Global de Ambito Nacional, con categoría y sueldo, a todos los efectos, de Subdirector general, a don José María Fernández-Yañez y Ozores, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1965.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra Subinspectores de segunda clase del Cuerpo General de Policía a los Subinspectores-Alumnos de la Escuela General de Policía que han terminado sus estudios.

Habiendo terminado sus estudios los Subinspectores-Alumnos de la Escuela Superior de Policía que se relacionan a continuación, en uso de las facultades conferidas a este Centro por el Decreto de 22 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre siguiente), vengo en nombrarles, con carácter definitivo, Subinspectores de segunda clase